

Expediente: 359/24

Carátula: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ ITUARTE MARTIN Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963211 - LOGARZO, JOSE ANTONIO-REQUIRENTE

20284963211 - ALBORNOS, BLANCA AURORA-REQUIRENTE

20226113216 - ITUARTE, MARTIN EMILIO-REQUERIDO

27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR

90000000000 - HEREDEROS DE ITUARTE, LILIA DEL VALLE (F)-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, EMILIA RAMONA-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, ANTONIA DEL TRANSITO-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, ELISA MARTINA-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, EMILIO GUSTAVO-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, MARÍA TERESA-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, MILAGRO DEL VALLE-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, JESÚS ENRIQUE-REQUERIDO

307162716489932 - ITUARTE, SEGUNDO ADELMO-REQUERIDO

20226113216 - ITUARTE, MARIA MAGDALENA-REQUERIDO

20284963211 - LOGARZO, JULIO CESAR-REQUIRENTE

20226113216 - ITUARTE, ELVA DEL ROSARIO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 359/24



H30201126487

REF: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ ITUARTE MARTIN Y OTRA s/ REIVINDICACION

LEGAJO N°: 359/24

Monteros, 01 de octubre de 2026.- 1- A la presentacion efectuada por la Sra. Mediadora, por la cual adjunta acta del 8 de Septiembre del 2026; por otro lado se adjunta Poder General para Juicios otorgado por Emilia Ramona Escritura I Ituarte y otras a favor del Dr. Daniel Eduardo Medina y con anterioridad se acompaño acta del 21/09/2026, agreguese y tengase presente. 2-Téngase a SEGUNDO ADELMO ITUARTE, por apersonado y por parte, con el patrocinio del Dr. VERA FERNANDO ANTONIO, Defensor Oficial con domicilio legal constituido en casillero digital 307162716489932, y désele intervención de ley en el carácter invocado. 1.-Téngase a MARTIN EMILIO ITUARTE, ITUARTE TERESA DEL VALLE, ITUARTE ANTONIA DEL TRANSITO, ITUARTE EMILIO GUSTAVO, ITUARTE MARIA TERESA, ITUARTE MARIA MAGDALENA, ITUARTE MILAGROS DEL VALLE, ITUARTE MARTIN EMILIO, ITUARTE JESUS ENRIQUE, ITUARTE EMILIA RAMONA, ITUARTE ANTONIA DEL TRANSITO, ITUARTE ELSA MARTINA y por ultimo ITUARTE ELBA DEL ROSARIO por representados y por parte, con el poder del Dr. MEDINA,DANIEL EDUARDO, con domicilio legal constituido en casillero digital 20226113216, y désele intervención de ley en el carácter invocado. 2.- No encontrándose agregados los bonos profesionales e impuestos de ley en la proporción que corresponde, el presentante deberá cumplir con los mismos. 3- Por las consideraciones expuestas, fije la Sra. Mediadora nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta en tiempo trascurrido, a los efectos de impulsar el proceso de mediacion. 4- A conocimiento de las partes interesadas.-MJO

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.